

# SENADO

## I LEGISLATURA

---

Serie III:  
PROPOSICIONES DE LEY  
DEL SENADO

9 de mayo de 1980

Núm. 9 (f)

---

**Proposición de ley sobre Ordenación de la Enseñanza de Idiomas.**

**Nueva denominación: Sobre clasificación de las Escuelas de Idiomas y ampliación de las plantillas de su profesorado.**

## TOMA EN CONSIDERACION POR EL SENADO

### PRESIDENCIA DEL SENADO

El Pleno del Senado, en su sesión del día 7 de mayo de 1980, ha tomado en consideración la Proposición de ley sobre Ordenación de la Enseñanza de Idiomas, nueva denominación: **sobre clasificación de las escuelas de idiomas y ampliación de las plantillas de su profesorado**, sin modificaciones en relación con el dictamen emitido por la Comisión de Educación y Cultura, publicado en el BOLETÍN OFICIAL DE LAS CORTES GENERALES, Senado, Serie III, número 9 (e), de fecha 2 de mayo de 1980.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 89, 2, de la Constitución, esta Proposición de ley ha sido remitida al Congreso de los Diputados para su tramitación ulterior.

Lo que se publica para general conocimiento.

Palacio del Senado, 8 de mayo de 1980.—  
El Presidente del Senado, **Cecilio Valverde Mazuelas**.—El Secretario primero del Senado, **José Luis López Henares**.